



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Referencia:	VERBAL
Demandante:	GLADIS DEL ROSARIO CASTILLO CASTILLO
Demandando:	HEREDEROS DETERMINADOS DE EUGENIO PRIETO MESA: SEÑORES JOSÉ MARÍA PRIETO VILLEGAS; JUAN HUMBERTO PRIETO VILLEGAS Y EUGENIO DAVID ANDRÉS PRIETO QUINTERO; Y HEREDEROS INDETERMINADOS
Radicado:	050013103001 2023 00080 00
Asunto:	NOTIFICA DEMANDA POR CONDUCTA CONCLUYENTE

En consonancia con el memorial remitido por la parte codemandada, en el cual solicita acceso al expediente digital, concretamente señor **JUAN HUMBERTO PRIETO VILLEGAS** el cual manifiesta tener conocimiento de la demanda adelantada en su contra y por **GLADIS DEL ROSARIO CASTILLO CASTILLO** en nombre propio y en nombre de **LAURA ROSA CASTILLO DE CASTILLO**; interpuesta además en contra de **JOSÉ MARÍA PRIETO VILLEGAS; EUGENIO DAVID ANDRÉS PRIETO QUINTERO; Y HEREDEROS INDETERMINADOS** del señor **EUGENIO PRIETO MESA**; se tiene Notificada por Conducta Concluyente, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 301 del Código General del Proceso y lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, desde el 24 de agosto de 2023, fecha en la cual se le enviará por correo electrónico el enlace del expediente digital contentivo del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ ALEJANDRO GÓMEZ OROZCO
JUEZ

MC

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha, digitalmente generada, se notifica la providencia precedente, PERSONALMENTE con su remisión (Ley 2213 de 2022) o por ESTADOS ELECTRÓNICOS (C.G.P.), cuyo número de estado y contenido de la actuación, inclusive para efectos de constatar su autenticidad, hallará alojado en el Micrositio asignado a este Juzgado por la Rama Judicial, en la fecha y con el radicado correspondiente, en la siguiente dirección: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-medellin/105>.

Adriana Patricia Ruiz Pérez
Secretaria